



## **Informe Evaluación Continua Período 2019-1S a 2021-2S**

### **MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Informe presentado por:

**Prof. Andrés López Restrepo**  
Coordinador del Programa

**Bogotá D.C., 2022**

## Tabla de Contenido

1. INDICADORES DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	3
Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.....	3
Factor 2: Estudiantes .....	4
Factor 3: Profesores.....	6
Factor 4: Egresados.....	9
Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje .....	9
Factor 6: Permanencia y Graduación.....	10
Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional .....	11
Factor 8: Aportes a la Investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico.....	12
y la creación, asociados al programa académico .....	12
Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del Programa .....	13
Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje.....	14
Factor 11: Organización, administración y financiación del Programa Académico .....	15
Factor 12: Recursos Físicos y Tecnológicos .....	16
2. PRINCIPALES DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN EL PERIODO.....	17
3. ACCIONES DE MEJORAMIENTO PARA EL TRIENIO 2022-2024.....	18

**PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CONTINUA  
PROGRAMA CURRICULAR MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
TRIENIO 2019-2021**

El presente documento presenta el informe de gestión de las actividades adelantadas por la coordinación de la Maestría en Estudios Políticos y su equipo de trabajo durante el período 2019-1S a 2021-2S, coincidente con el **Plan de Acción Institucional** aprobado para la vigencia y ajustado a los lineamientos del Acuerdo 02/2020 del CESU, con la asesoría de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado, la Dirección Académica y la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ciencias Académicas.

**Nombre del programa:** Estudios Políticos

**Nivel de Formación:** Maestría

**Tipo de Plan de Estudios:** Investigación y Profundización

**Título que otorga:** Magister en Estudios Políticos

**Número total de créditos:** 52

**Acuerdo de creación:** Acuerdo 68 de 1994. Consejo Superior Universitario

**Duración:** 4 semestres

**Admisión:** Anual

**Número de Promociones:** 17

**Número de egresados:** 215

## 1. INDICADORES DE EVALUACIÓN CONTINUA

### Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.

Para el trienio, el Programa Curricular de Maestría en Estudios Políticos se estableció como Misión Desarrollar formación avanzada de alta calidad en el campo de los estudios políticos y las relaciones internacionales y divulgar sus resultados de investigación a la comunidad académica y la sociedad nacional e internacional, mediante publicaciones y eventos académicos de impacto nacional e internacional.

A 2021, el Programa buscaría mantener la excelencia académica y convertirse, en estrecha reflexión con otras áreas de la Universidad, en un polo de desarrollo de los estudios políticos y las relaciones internacionales en un ámbito nacional e internacional y convertirse en un nodo de discusión con colegas internacionales sobre los ejes temáticos que se desarrollan en el Instituto, formando una masa crítica de estudiantes/investigadores, comprometidos con la problemática del país y que aportaran nuevas luces a la comprensión de la realidad nacional e internacional<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://iepri.unal.edu.co/maestria/>

Por otro lado, la extensión universitaria es una de las tres funciones misionales de la Universidad Nacional de Colombia, junto con la formación y la investigación. Esta función se encuentra reglamentada mediante el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario. Según la norma reglamentaria, la extensión es una función misional y sustantiva de la universidad, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad. La misión de la extensión universitaria es, entonces, asesorar desde el conocimiento al país, sus instituciones y comunidades en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa<sup>2</sup>.

En ese orden de ideas, atendiendo una de las recomendaciones efectuadas por los pares evaluadores mediante Resolución 1258/2014 de Mineducación, en el sentido de “*fomentar la participación en el programa de diversas comunidades académicas, más allá de la finalidad prioritaria de formar sus propios cuadros académicos*” y a fin de dinamizar la investigación social realizada en el Instituto, en el trienio 2019-2021 se programaron y ejecutaron 13 proyectos de Extensión, así:

Año	Entidades	# Proyectos ejecutados	# Cursos realizados	# Personas capacitadas
2019	Unidad Administrativa Especial de Gestión De Restitución de Tierras Despojadas (URT), Jurisdicción Especial de Paz (JEP); Agencia de Renovación del Territorio (ART); y Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).	4	26	1.673
2020	Unidad Administrativa Especial de Gestión De Restitución de Tierras Despojadas (URT), Jurisdicción Especial de Paz (JEP); Agencia de Renovación del Territorio (ART); y Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).	4	34	1.858
2021	Unidad Administrativa Especial de Gestión De Restitución de Tierras Despojadas (URT); Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD); Defensoría del Pueblo; y Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	5	43	3.371

Así mismo, se realizaron los trámites ante la Oficina Jurídica de la Sede para la realización de un *Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Colombia y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)*, para la realización de actividades académicas conjuntas en beneficio de la comunidad de estudiantes y docentes de ambas instituciones.

Como una **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, se espera continuar con la realización de Proyectos de Extensión e incluir en ellos a estudiantes del Programa Curricular, a fin de abrir el programa a las comunidades externas.

## Factor 2: Estudiantes

Para atender la recomendación realizada por los pares en el proceso de Acreditación institucional, en el sentido de “*establecer estrategias para dinamizar la movilidad de los estudiantes a nivel internacional*”, se gestionaron las siguientes actividades interinstitucionales a fin de apoyar

<sup>2</sup> <https://unal.edu.co/extension/la-extension-en-la-universidad>

e incentivar los intercambios curriculares de los estudiantes del Programa Curricular y de estudiantes externos:

Año	Entidades	Detalle
2019	Universidad de Cádiz (España)	Establecimiento de convenio específico de doble titulación con la Universidad de Cádiz (España) para los programas Maestría en Estudios Políticos (de las Sedes Bogotá y Medellín de la Universidad Nacional de Colombia) y el Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos de la Universidad de Cádiz.
2020	Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco)	Renovación del Convenio Específico de Colaboración entre la Facultad de Ciencias Humanas – IEPRI y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para la realización de actividades conjuntas de intercambio interinstitucional.
2021	Embajada de Argentina en Colombia Embajada de Canadá en Colombia Museo Internacional para la Democracia de Rosario (Argentina)	Se propiciaron y realizaron diversas reuniones con algunos agentes de la cooperación internacional para la gestión de alianzas y la realización de iniciativas de intercambio de experiencias y se elaboraron contenidos para información sobre la oferta del programa curricular de Maestría en Estudios Políticos en materia de Investigación, Extensión y Eventos Académicos organizados por el Instituto.

En cuanto a la participación estudiantil en actividades de formación integral, atendiendo la recomendación realizada al programa curricular en su proceso de Acreditación Institucional, para “Seguir fomentando el acompañamiento directo a los estudiantes por parte de los grupos de investigación”, durante el trienio se ejecutaron acciones de fomento a la participación de estudiantes en grupos y proyectos de investigación institucionales, mediante el establecimiento y registro del Plan de Mejora SIGA-0252: *Política de acercamiento estudiantes de posgrado IEPRI con Grupos de Investigación vigentes*, así como de una política de incentivo y apoyo a movilidades nacionales e internacionales de estudiantes, obteniendo los siguientes resultados:

Año	# de estudiantes que participaron en Grupos de Investigación Institucionales	# de estudiantes que se movilizaron a eventos nacionales	# de estudiantes que se movilizaron a eventos internacionales
2019	3	1	2
2020	2	0	0
2021	4	0	1

Respecto a la recomendación del proceso de Acreditación institucional realizada en torno a “Crear incentivos y estrategias contundentes para fomentar la publicación de los trabajos y proyectos de investigación de los estudiantes”, para el trienio se estableció una política de fomento a la publicación de trabajos estudiantiles, que dio como resultado:

Año	# de publicaciones de estudiantes	Tipo de Publicación	Medio de publicación
2019	2	Artículos de investigación	Revista Análisis Político
	2	Libros	Colección Maestría IEPRI

2020	2	Artículos de investigación	Revista Análisis Político
2021	2	Artículo de investigación	Revista Análisis Político

Como una **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, se espera seguir incenti- vando y apoyando la movilización estudiantil a nivel nacional e internacional, así como la publi- cación de trabajos de grado y tesis de los graduados del Programa Curricular, para aumentar la tasa de publicación de trabajos de estudiantes.

Con relación a la recomendación de Acreditación institucional sobre “continuar con estrategias para el mejoramiento de la tasa de graduación anual y del tiempo de permanencia en el pro- grama de Maestría”, la coordinación Curricular del Programa hizo un seguimiento personalizado a los procesos de admisión, permanencia y graduación de estudiantes, obteniendo los siguien- tes resultados:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
Aspirantes inscritos a la Maestría	58	33	35	<b>126</b>
Estudiantes Admitidos a la Maestría	30	20	32	<b>82</b>
Graduados de Maestría	12	16	20	<b>48</b>

Así mismo, para acatar la recomendación hecha por el Comité de pares evaluadores de a Acre- ditación institucional, para “*intervenir positivamente la deserción del programa*” se establecieron algunas acciones que buscaron la gestión de medios, espacios y ambientes para trabajo autó- nomo de estudiantes en el Instituto, que les permitieran tener todas las herramientas necesarias para su proceso de elaboración y presentación de tesis y trabajos de grado. Las acciones ade- lantadas en ese aspecto se resumen en el Factor 10 de este informe

Como una **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, se espera seguir con el acompañamiento personalizado a los estudiantes, en particular, a aquellos que se encuentran en la fase final de su proceso de formación (trabajo de grado o tesis), para reducir la tasa de deserción del Programa Curricular.

### Factor 3: Profesores

Para el trienio, no se registró la realización de concurso docente en el Instituto, por cuanto en el año 2018 se dio el último nombramiento en la categoría de profesor asistente de tiempo completo, mediante Resolución de Dirección IEPRI No. 074 de julio/2018, iniciando su periodo de prueba mediante Resolución de Vicerrectoría de Sede No. 1304 de septiembre/2018.

Dadas las dificultades de los años anteriores para obtener información significativa sobre las actividades y la productividad académica docente y el registro de movilidades docentes nacio- nales e internacionales, desde el establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad IEPRI

(SGC-IEPRI) se adelantaron gestiones para diseñar e implementar mecanismos de recolección de esta información entre los docentes del Programa Curricular en los ámbitos nacional e internacional, para poder contar con esos datos para alimentar así los sistemas de información del Instituto, de manera oportuna y eficiente.

De otro lado, el mecanismo de evaluación docente está establecido por la Universidad Nacional a través de la plataforma Edificando, cuyos resultados se pueden consultar en: <https://edificando.unal.edu.co/portal/docentes>. Todo el personal docente que labora en la Institución puede consultar el Estatuto de Personal Académico en: [https://legal.unal.edu.co/rlnal/home/doc.jsp?d\\_i=59607](https://legal.unal.edu.co/rlnal/home/doc.jsp?d_i=59607). Para el trienio, la planta docente del Instituto estuvo conformada por 15 profesores, de los cuales diez (10) son Tiempo Completo (TC) y cinco (5) de Dedicación Exclusiva (DE).

En cuanto al desarrollo profesoral del Programa Curricular, atendiendo la recomendación del Comité de Acreditación que sugería *“fortalecer los programas específicos de internacionalización en beneficio de la investigación, el trabajo en redes y la movilidad”*, durante el trienio se incentivó la participación docente en proyectos de investigación y redes académicas internacionales, cuyos resultados se exponen a continuación:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
Movilidades Docentes Nacionales	25	3	11	39
Movilidades Docentes Internacionales	17	3	1	21
Participación docente en <b>Redes Académicas Nacionales</b>	6	5	3	14
Participación docente en <b>Redes Académicas Internacionales</b>	12	8	5	20
Convenios Interinstitucionales <b>Nacionales</b> establecidos para realizar actividades misionales o investigativas	4	5	5	14
Convenios Interinstitucionales <b>Internacionales</b> establecidos para realizar actividades misionales o investigativas	1	1	3	5

En lo relativo a la producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente (producción académica institucional), desde el Instituto se estableció la estrategia de difundir los productos académicos a través de todos los medios posibles (redes académicas nacionales e internacionales, redes sociales, pagina web institucional y eventos académicos) en los que participara el cuerpo docente del Programa Curricular.

En ese sentido, para acatar las recomendaciones de Acreditación en torno a “establecer acciones contundentes que refuercen el trabajo académico con redes académicas nacionales/internacionales”, para el trienio se tienen los siguientes registros de productividad docente:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
Libros	3	10	9	22
Capítulos de Libros	1	19	17	37
Artículos de Revista de Investigación	4	37	32	73
Ponencia en Evento Especializado	3	5	12	20
Impresos Universitarios	0	1	0	1

Así mismo, dando alcance a la recomendación de “fortalecer los programas específicos de internacionalización en beneficio de la investigación, el trabajo en redes y la movilidad”, se registró la siguiente publicación de artículos de investigación:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
Artículos de investigación publicados en la Revista Análisis Político	23	32	20	75
Artículos publicados por <b>autores nacionales</b> en la Revista Análisis Político	44	20	15	79
Artículos publicados por <b>autores internacionales</b> en la Revista Análisis Político	4	12	5	21
Artículos Académicos publicados por docentes del Programa Curricular en revistas nacionales de investigación	0	9	6	15
Artículos Académicos publicados por docentes del Programa Curricular en revistas internacionales de investigación	0	5	3	8

En cuanto al mecanismo de evaluación docente, esta se realiza a través de la plataforma institucional dispuesta para tal fin, denominada EDIFICANDO. La directriz institucional es que los resultados de dicha evaluación se consultan de manera personalizada para cada docente con el objeto de descubrir fortalezas y debilidades, y emprender las acciones individuales, colectivas e institucionales de mejoramiento continuo de la calidad docente en el Instituto. Para el trienio, desde la Coordinación del Programa Curricular no se reportaron acciones concretas de mejoramiento en ese aspecto.

Como una **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, se espera lograr dinamizar y consolidar aún más la productividad docente en sus diferentes componentes, así como seguir apoyando la participación de los docentes el Programa Curricular en redes y programas de investigación nacional e internacional.

**Factor 4: Egresados**

La Comisión de Acreditación recomendó al Programa Curricular “continuar fortaleciendo los programas para los egresados, de tal forma que se logre una comunicación permanente y fluida en beneficio del programa”. Durante el trienio 2019-2021 se adelantaron las siguientes acciones en ese sentido:

2019	2020	2021
1. Se construyó una base de datos inicial de egresados del Instituto.  2. Se propuso a algunos líderes egresados la creación de la Asociación de Egresados IEPRI.  3. Se envió la información a todos los correos registrados de egresados sobre los diferentes eventos académicos y actividades del Instituto, para su participación y conocimiento.	1. Dada la situación de pandemia que afectó las actividades presenciales, en el año 2020 se continuó con el proceso de actualización y depuración de la Base de Datos de Egresados, llegando a la cifra de 196 registros.  2. Se informó de los diferentes eventos realizados por el Programa Curricular y, en general, del Instituto a todos los egresados a través de correo electrónico. Se tuvo participación activa de dos (2) egresados en los conversatorios académicos de lanzamiento del libro "Ganó el No, perdió Colombia". La refrendación de la paz, cuatro años después.  3. Dada la situación de pandemia, no se logró avanzar en la constitución de la Asociación de Egresados.	1. Se emitieron once (11) Boletines Interactivos IEPRI con información actualizada de Eventos, Encuentros IEPRI y Noticias relativas a la gestión académica institucional. Estos boletines fueron enviados a todos los egresados que tienen registrado su correo electrónico en la base de datos del Programa Curricular.

Como una **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, se espera lograr establecer una base de datos que logre identificar los intereses de los egresados del Programa Curricular y, a partir de allí, llevarles propuestas de interacción con los grupos de investigación institucionales y la proposición de cátedras lideradas por ellos.

**Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje**

Para el trienio, para abordar el tema de la evaluación de resultados de aprendizaje y de promover las competencias académicas entre los estudiantes, desde la Coordinación Curricular se optó por una apuesta de *Innovación Curricular* en el Programa que redundara en una oferta académica diversa. Los resultados de esa apuesta curricular, se aprecian a continuación:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
Cursos nuevos ofertados	15	11	15	<b>41</b>
Cursos de Extensión ofertados	26	34	43	<b>103</b>
Cursos de Posgrado ofertados	32	58	38	<b>128</b>

Esta apuesta de evaluación de los resultados de aprendizaje y de innovación curricular buscó, esencialmente, abordar las recomendaciones del proceso de Acreditación institucional relativas a “Continuar con estrategias para el mejoramiento de la tasa de graduación anual y del tiempo de permanencia en el programa” y “Establecer acciones para intervenir positivamente la deserción del programa”.

Por otro lado, para atender la recomendación de “Fortalecer los programas específicos de internacionalización en beneficio de la investigación, el trabajo en redes y la movilidad”, se organizaron eventos académicos nacionales e internacionales para el acceso de toda la comunidad académica y el público en general, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
Conferencias	6	7	0	13
Conversatorios	25	51	55	131
Paneles	4	1	1	6
Presentación de Libros	3	3	1	7
Exposición fotográfica	0	0	1	1

La realización de estos eventos académicos abiertos al público en general, buscaron acatar la recomendación de Acreditación en el sentido de “Fomentar la participación en el programa de diversas comunidades académicas, más allá de la finalidad prioritaria de formar sus propios cuadros académicos (dinamizar la investigación social)”, pues se trató de vincular a la comunidad académica y al público en general, en todas y cada una de las actividades curriculares (cursos) y eventos académicos organizados en el IEPRI y no solo a estudiantes activos o egresados del Programa Curricular. Como una **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, se espera consolidar una mayor oferta de eventos académicos para el disfrute y participación del público en general.

Si bien el **proceso de Evaluación Continua** se realizó de manera anual con el correspondiente ingreso de la información de soporte en la Plataforma de Autoevaluación y sus resultados consignados en los Informes Anuales de Gestión Institucional, publicados en la página web institucional (<https://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147>), el análisis integral del Proceso de Autoevaluación se consigna en el presente *Informe de Evaluación Trianual*, que coincide en temporalidad y alcances con el *Plan de Acción Institucional* para el trienio 2019-2021. Como una **acción de mejora**, de la misma manera se realizará el análisis para el trienio siguiente.

## Factor 6: Permanencia y Graduación

Abordando las recomendaciones de Acreditación Institucional, en lo relativo a “Continuar con estrategias para el mejoramiento de la tasa de graduación anual y del tiempo de permanencia en el programa” y “Establecer acciones para intervenir positivamente la deserción del programa”, para el trienio se diseñó una estrategia de acompañamiento permanente de estudiantes y de seguimiento de su proceso de finalización curricular y de elaboración de tesis y trabajos de grado, buscando tener la mayor tasa de graduados con el menor tiempo de permanencia.

En ese orden de ideas, se elaboró un Protocolo para la elaboración y entrega de Tesis de Maestría, el cual se difundió entre los estudiantes para que tuviesen mayor conocimiento frente a los tiempos y los trámites administrativos que involucra el proceso de entrega, así como algunos lineamientos de forma que permiten la estandarización de esta actividad académica. Los resultados de esta estrategia se presentan a continuación:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
Estudiantes Graduados del Programa Curricular	12	16	20	48
Tesis de Maestría aprobadas	14	8	10	32
Trabajos de Grado aprobados	0	4	5	9

Como se mencionó en el Factor 2, una **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, consiste en continuar con el acompañamiento personalizado a los estudiantes, en particular, a aquellos que se encuentran en la fase final de su proceso de formación (trabajo de grado o tesis), para reducir la tasa de deserción del Programa Curricular.

### Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional

La inserción de programa en contextos académicos nacionales e internacionales y las relaciones exteriores de profesores y estudiantes se dieron a través de tres estrategias básicas, buscando responder a las siguientes recomendaciones de Acreditación Institucional: “Establecer acciones contundentes que refuercen el trabajo con redes académicas internacionales”, “Fomentar la participación en el programa de diversas comunidades académicas, más allá de la finalidad prioritaria de formar sus propios cuadros académicos (dinamizar la investigación social)” y “Fortalecer los programas específicos de internacionalización en beneficio de la investigación, el trabajo en redes y la movilidad”.

Las tres estrategias seguidas por el Programa Curricular fueron:

1. Evaluación anual de la malla curricular y la correspondiente innovación semestral de la oferta curricular del Programa, cuyos resultados se presentaron en el Factor 5 de este Informe.

2. La participación docente en redes académicas de investigación, cuyos resultados se presentaron en el Factor 3 de este Informe.
3. Apoyo a las movilidades nacionales e internacionales de docentes y estudiantes, cuyos resultados se presentaron en el Factor 2 de este Informe.

La **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, es continuar la innovación curricular del Programa Curricular a fin de brindar más opciones diferentes y novedosas de formación a los estudiantes de posgrado y, además, seguir incentivando la movilidad y el intercambio curricular docente y estudiantil a nivel nacional e internacional.

**Factor 8: Aportes a la Investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico**

Durante el trienio, el Programa Curricular incentivó la participación de estudiantes de la Maestría en los diferentes programas, proyectos y Grupos de investigación institucionales, buscando acatar las recomendaciones de Acreditación de “Seguir fomentando el acompañamiento directo a los estudiantes por parte de los grupos de investigación” y “Crear incentivos y estrategias contundentes para fomentar la publicación de los trabajos y proyectos de investigación de los estudiantes”, cuyos resultados se mostraron en el Factor 2 de este Informe.

A continuación, se presentan los resultados de categorización de los Grupos y Proyectos de Investigación del Instituto, para el trienio:

Código MinCiencias	Grupo	Líder	Año creación	Categoría 2019	Categoría 2020	Categoría 2021
COL0007622	Grupo en Relaciones Internacionales - PROGRAMA CURRICULAR DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLITICOS	Diana Marcela Rojas Rivera	1986	C	C	C
COL0009019	Grupo Comunicación, Cultura y Ciudadanía - PROGRAMA CURRICULAR DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLITICOS	Fabio Enrique López de la Roche	1999	A	A	A
COL0000265	Grupo Actores Armados, Conflicto y Derecho Internacional Humanitario - PROGRAMA CURRICULAR DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLITICOS	José Mario Aguilera Peña	1986	A	A	A
COL0011465	Grupo Conflicto e Instituciones en una Perspectiva Comparada – PROGRAMA CURRICULAR DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLITICOS-UN	Francisco Aurelio Gutiérrez Sanín	1986	A1	A1	A

Detalle Proyectos de Investigación	2019	2020	2021	Totales
------------------------------------	------	------	------	---------

En curso (con participación docente del Programa)	9	11	17	<b>37</b>
Avalados y presentados a convocatorias internas (UNAL)	4	1	5	<b>10</b>
Avalados y presentados a convocatorias externas	3	1	4	<b>8</b>

Adicionalmente, a partir del Proceso de Autoevaluación de su Sistema de Gestión de Calidad (SGC-IEPRI) y finalizado el Proceso ante COLCIENCIAS, mediante Resolución No. 431 del 12 de abril de 2019, se reconoció como CENTRO DE INVESTIGACIÓN al IEPRI, por un período de cinco (5) años, es decir de 2019 a 2024, lo cual supone que desde el Programa Curricular de Maestría en Estudios Políticos se viene realizando una contribución clave para la solución de los problemas a través de la gestión del conocimiento, desde una perspectiva interdisciplinaria y en colaboración con otras instancias institucionales y sociales.

Por otro lado, en la página web institucional se masificó la actividad académica institucional en la que se registraron permanentemente todas las acciones adelantadas en cada uno de los procesos académicos y eventos organizados para la comunidad universitaria y el público en general, atendiendo la recomendación de Acreditación acerca de “*Fomentar la participación en el programa de diversas comunidades académicas, más allá de la finalidad prioritaria de formar sus propios cuadros académicos (dinamizar la investigación social)*”. Los resultados concretos de esta estrategia fueron:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
Notas e información institucional aparecida en la página web	147	91	87	<b>325</b>
Eventos académicos organizados y realizados por el Programa Curricular (conversatorios, conferencias, foros, seminarios)	31	31	48	<b>210</b>
Eventos académicos transmitidos online	20	21	48	<b>89</b>

### Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del Programa

Dado que, por organigrama de la UN, el IEPRI no tiene una dependencia de bienestar universitario propia, la oferta de Bienestar para la comunidad académica del Programa Curricular (estudiantes y profesores) es la misma que se programa y ejecuta desde la Dirección de Bienestar Universitario de Sede, quien se encarga de implementar y coordinar los programas de bienestar en la Sede, siguiendo las políticas y lineamientos de la Universidad.

En ese orden de ideas, para atender la recomendación del Comité de Acreditación en el sentido de “*Generar una mayor circulación de información de los programas de bienestar hacia la Maestría*”, desde la Coordinación del Programa Curricular, de manera personalizada, se informó e incentivó la participación de los diferentes miembros de la comunidad para que conocieran y

disfrutaran de los programas permanentes de bienestar universitario de la Sede Bogotá<sup>3</sup> y de la Facultad de Ciencias Económicas<sup>4</sup>, que incluían actividades como: Gestión para el transporte, fomento del Emprendimiento, Portafolio Integral de Servicios, Alianzas estratégicas para el Bienestar, Tienda Bienestar UN, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Gestión en Salud, Apoyo para la atención primaria y de emergencias, Gestión de proyectos, Acondicionamiento físico e instrucción deportiva, Actividades lúdico-culturales, Instrucción y promoción cultural, Promoción de la Interculturalidad y Expresión de talentos, entre otros.

La **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, es continuar informando e incentivando la participación de la comunidad del Programa Curricular (estudiantes, profesores y administrativos) en las actividades de bienestar tanto de la Sede como de la Facultad de Ciencias Económicas.

### Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje

Atendiendo las recomendaciones de Acreditación, en especial, aquella de “Fortalecer los programas específicos de internacionalización en beneficio de la investigación, el trabajo en redes y la movilidad”, desde el Programa Curricular se hicieron las siguientes gestiones en torno a la adecuación de los espacios académicos y a la provisión de insumos tecnológicos, para el beneficio de la comunidad académica del IEPRI, en el trienio:

Detalle	2019	2020	2021
<b>Mejoras infraestructura física</b>	- Adecuación física y compra de mobiliario del Salón 2027 (Sala de Informática).	- Mantenimiento de la capa de impermeabilización de la azotea del edificio donde funciona el PROGRAMA CURRICULAR DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLITICOS (Manuel Ancizar, costado occidental), con cargo a la Oficina de Planeación de Sede.	-
<b>Mejoras infraestructura tecnológica</b>	- Con recursos obtenidos de la Convocatoria “Plan 150x150”, se compraron 12 equipos de cómputo para la nueva Sala de Informática (Salón 2027).  - Adquisición de Licencias para el uso de dos programas de análisis cualitativo de datos e instalación de programa para análisis cuantitativo en la Sala de Informática.	-	- Adquisición de seis (6) computadores portátiles para apoyar el manejo de las actividades académicas virtuales.

<sup>3</sup> <https://bienestar.unal.edu.co/menu-principal/sistema-de-bienestar/organizacion-y-estructura/>

<sup>4</sup> <https://fce.unal.edu.co/bienestar/>

	<p>- Se activó el uso del códec de video conferencia, adquirido dentro de la Convocatoria "Plan 150x150", para la masificación, vía <i>online</i> desde <i>Facebook Live</i>, de los eventos académicos organizados por el Instituto.</p>		
--	---	--	--

Adicionalmente, en el marco de una política editorial de publicación abierta de textos institucionales, se puso al servicio en la página web institucional, en el apartado "Publicaciones"<sup>5</sup>, una oferta de materiales bibliográficos disponibles permanentemente para la consulta, no sólo de la comunidad universitaria, sino del público en general, en atención a la recomendación de Acreditación de "Fomentar la participación en el programa de diversas comunidades académicas, más allá de la finalidad prioritaria de formar sus propios cuadros académicos (dinamizar la investigación social)".

La **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, masificar el uso de estos materiales y continuar alimentando el acervo bibliográfico para su consulta pública.

#### Factor 11: Organización, administración y financiación del Programa Académico

Para el trienio, se incentivó la participación proactiva de los estudiantes y egresados en los diferentes cuerpos colegiados que componen el Instituto, así como la participación profesoral en los diferentes procesos académico-administrativos que atañen la gestión institucional, consiguiendo una muy buena participación de miembros de la comunidad universitaria.

La **acción de mejora propuesta para el siguiente trienio**, es masificar la participación estudiantil en los cuerpos colegiados institucionales, a fin de tener una mayor interacción y diálogo para la resolución de problemáticas del Programa Curricular.

Así mismo, se consolidó el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, a través del nombramiento de un funcionario profesional como coordinador responsable del Sistema y del establecimiento y funcionamiento permanente del Comité de Calidad Institucional<sup>6</sup> y el establecimiento de un módulo web de Gestión de Calidad en la página institucional en la que se publica toda la documental relativa al tema (planes de acción institucional, informes de gestión, actas de comité, informes de autoevaluación y enlaces de interés en dicha temática y que, además, redundó en los siguientes resultados:

Detalle	2019	2020	2021	Totales
---------	------	------	------	---------

<sup>5</sup> <https://iepri.unal.edu.co/index.php?id=50&L=0%27%22>

<sup>6</sup> <https://iepri.unal.edu.co/index.php?id=147>

Planes de mejora registrados y ejecutados en SoftExpert	11	8	56	<b>75</b>
Auditorías internas y externas realizadas al SGC-IEPRI	2	0	0	<b>2</b>
Interacción permanente con partes interesadas (diligenciamiento de encuestas de satisfacción a Usuarios)	24	75	28	<b>127</b>
Cumplimiento anual de Metas del Plan de acción Institucional	63%	84%	82%	<b>76%</b>

Los principales logros del SGC-IEPRI fueron obtener, mediante Resolución COLCIENCIAS No. 431 del 12 de abril de 2019, el reconocimiento como CENTRO DE INVESTIGACIÓN al Instituto, por un período de cinco (5) años (2019-2024), y la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos (B.IEPRI.MN.15.001.001), que fue publicado en la página web institucional.

Para el siguiente trienio, si bien no se contempla un plan de mejora en este aspecto, sí se va a propender por mantener en los máximos estándares el Sistema de Gestión de Calidad en todos sus componentes, a fin de atender las auditorías internas y externas que sobre el Proceso específico de Formación (Maestría) se pudiesen presentar.

Con respecto a la financiación del Instituto para el normal funcionamiento del Programa Curricular, para el trienio se definió una gestión que potenciara la gestión de fuentes de financiación externa para proyectos de investigación (cuyos resultados se pueden apreciar en el Factor 8 de este Informe) y la consecución de recursos por proyectos de Extensión ejecutados con entidades externas (cuyos resultados se pueden apreciar en el Factor 1 de este Informe).

Los resultados de la gestión financiera institucional para el trienio fueron los siguientes:

Detalle	2019	2020	2021
<b>Ejecución presupuestal (aprox.)</b>	\$1.900.000.000	\$1.200.000.000	\$2.364.000.000

## Factor 12: Recursos Físicos y Tecnológicos

Para el trienio 2019-2021, se tuvo la siguiente infraestructura dispuesta para la actividad académica y administrativa del Programa Curricular:

Detalle	Cantidad	Capacidad (puestos)	Infraestructura informática (# computadores)
<b>Oficinas administrativas</b>	1	2	2
<b>Oficinas Docentes</b>	12	16	16

<b>Salas de Informática / de Estudio</b>	2	25	12
<b>Salones de Clase</b>	2	50	8
<b>Baterías de baño</b>	2	12	-

## **2. PRINCIPALES DIFICULTADES IDENTIFICADAS EN EL PERIODO:**


- a. A pesar de incentivar un mayor acercamiento y vinculación de los estudiantes de Maestría con los grupos de investigación vigentes en el Instituto, no se han tenido los resultados esperados, pues la vinculación en el trienio fue mínima.
- b. Por falta de recursos presupuestales y la situación de pandemia, no se tuvieron los resultados esperados en la publicación de trabajos de investigación y tesis de los estudiantes de Maestría.
- c. A pesar de tener construida una política institucional para la Movilidad Nacional e Internacional de sus estudiantes a eventos académicos a fin de apoyar su proceso de formación en otros escenarios académicos de su elección, la situación de pandemia y la falta de recursos presupuestales, imposibilitaron mejores resultados en esta materia.
- d. Por la situación de pandemia, no se tuvieron grandes avances ni resultados significativos de intercambio de Estudiantes del Programa Curricular con programas curriculares de otras Universidades del orden Nacional o Internacional, a fin de apoyar su proceso de formación en otros escenarios académicos de su elección.
- e. No logró consolidarse la Asociación de Egresados IEPRI, a pesar de contar con el apoyo de la dirección de Instituto.
- f. Las dificultades generadas por la pandemia, hicieron que el Área de Extensión, no lograra consolidar algunos procesos de capacitación (cursos) con entidades del orden local y nacional, dando cabida a estudiantes y egresados del Programa Curricular.
- g. Debido a la situación de restricción presencial generada por la pandemia y a cierta desidia de la comunidad, no se registraron aprovechamientos significativos de convenios interinstitucionales en el personal estudiantil, docente y administrativo.

### **3. ACCIONES DE MEJORAMIENTO PARA EL TRIENIO 2022-2024:**

Además de las acciones de mejora esbozadas en cada uno de los Factores de este Informe y teniendo en cuenta las dificultades identificadas anteriormente, se plantean las siguientes acciones específicas de mejora para el siguiente trienio:

1. Establecimiento de una política de acercamiento estudiantes del Programa Curricular con Grupos y Proyectos de Investigación vigentes.
2. Buscar recursos y apoyos financieros inter e intrainstitucionales para la publicación de tesis de Maestría meritorias y fomentar la publicación de trabajos de investigación y de grado sobresalientes en la revista Análisis Político.
3. Fomentar y apoyar aún más las movilidades intercurriculares de estudiantes a nivel nacional e internacional.
4. Establecer nuevos diálogos con egresados a fin de fomentar y apoyar la Asociación de Egresados IEPRI, para tener una herramienta de diálogo y de colaboración permanente con este sector de la comunidad.
5. Fomentar y apoyar el aprovechamiento de convenios interinstitucionales entre el personal estudiantil, docente y administrativo, a fin de brindar oportunidades de mejora y de experticia profesional.
6. Mantener y consolidar nuevas relaciones interinstitucionales y de cooperación internacional con entidades del orden local, nacional e internacional, a fin de obtener financiación para mejorar los indicadores relativos a realización de proyectos de investigación, intercambios curriculares estudiantiles y docentes y la realización de proyectos de extensión universitaria ampliando su acción hacia otras modalidades, vinculando estudiantes y egresados en los mismos.
7. Mantener y consolidar la realización de eventos académicos de toda índole, a fin de cumplir con la función misional, para fortalecer el Programa en beneficio de la investigación, el trabajo en redes y la movilidad de la comunidad universitaria, pero también para fomentar la participación en el programa de diversas comunidades académicas, dinamizando y exportando la investigación social del Instituto.
8. Asimilar la nueva metodología y el nuevo modelo de autoevaluación para la Acreditación de alta calidad de las IES y sus programas, a fin de lograr la Reacreditación de la Maestría en Estudios Políticos y generar los planes de mejoramiento requeridos para su obtención futura.
9. Mantener y promover la participación de estudiantes del Programa Curricular en los Grupos y programas de Investigación institucional y continuar con el eficiente desarrollo y ejecución presupuestal de los Proyectos de Investigación.

10. Mantener la categorización de la Revista Análisis Político y elevar el nivel de producción académica docente y de publicación estudiantil, difundiéndola a través de todos los medios institucionales.

  
**ANDRÉS LÓPEZ RESTREPO**  
Coordinador del Programa Curricular  
Maestría en Estudios Políticos